

1005- 2.32

ACTA No.010

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 22 de septiembre de 2022
HORA: 9:10 a.m. a 11:14 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial - virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JHON FREDY LÓPEZ CARDONA- Presidente Delegado del Consejo Directivo.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ - Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
5.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
6.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
NO PRESENTES	
1.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ, representante de los Ex-rectores de las IES
2.	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ- Representante del Sector Productivo
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Verificación del quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quorum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de nueve (9) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de seis (6) consejeros con derecho a voz y voto.

Por delegación del Alcalde Municipal de Tuluá, doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, según oficio 200.35.1 de 17 de septiembre del 2022, presidió la sesión el doctor Jhon Fredy López Cardona, Secretario del Departamento Administrativo de Arte y Cultura y actuó como secretaria del Consejo Nora Isnela Gómez Orozco, Secretaria General (e). Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la doctora Mariana Donneys Agudelo - Asesora Externa del Consejo Directivo.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto y aprobado, así:



ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas

No. 009 de agosto 18 de 2022

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

- Ejecución Presupuestal (detallada, resumida y notas a la ejecución presupuestal con corte agosto de 2022. (ver archivos 1, 1.2 y 1.3).
- Informe de Tesorería (SalDOS Bancarios, Rendimientos Financieros, Certificado de Recaudos y Pagos de estampilla, información con corte a agosto de 2022. (ver archivos 2, 2.1., 2.2. y 2.3)
- Relación contratación mes de agosto de 2022. (ver archivo 3)

3. Consideración del proyecto de Acuerdo

Por el cual se autoriza al Rector para otorgar descuentos en los derechos de matrícula de los programas de posgrado propios en el marco de convenios interinstitucionales. - (ver archivo 4 y 4.1)

4. Agenda Estratégica de septiembre:

- Informe Proceso de Elaboración del Presupuesto Vigencia - 2023 -(ver archivo 5)
- Informe Vicerrectoría Académica (2do. Informe de avance de los Procesos de renovación de registros calificados y Acreditación de Alta Calidad programas e Institución). (ver archivo 6)

5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

Se deja constancia del envío previo de las actas a los consejeros para su conocimiento.

Acta No.009 de agosto 18 de 2022.

Una vez sometida a consideración por parte del presidente, se aprobó con el voto favorable de los consejeros presentes y con las observaciones de forma y redacción presentadas por la consejera doctora Raquel Díaz Ortiz.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los señores consejeros del siguiente informe financiero, con corte al 30 de agosto de 2022, que se presenta y que está certificado por las instancias competentes.

Los datos y valores correspondientes a la Ejecución Presupuestal resumida y detallada (Ingresos y Gastos), Estados Financieros, Informe de Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros, recaudos de la estampilla y estado de la cuenta), con corte a agosto de 2022, y que se anexan como parte integral de esta acta, se resumen así:

- Ejecución Presupuestal resumida con corte a agosto de 2022, (Área de Gestión Recursos Financieros)



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO 2022		
INGRESOS	2022: PTO DEFINITIVO: \$100.331.850.854	2021: PTO DEFINITIVO: \$57.544.611.125
	EJECUCIÓN: \$39.863.024.029 (39,7%)	EJECUCIÓN: \$41.172.048.767 (71,5%)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO 2022		
GASTOS	2022: PTO DEFINITIVO: \$100.331.850.854	2021: PTO DEFINITIVO: \$57.544.611.125
	EJECUCIÓN: \$62.987.470.386 (62,8%)	EJECUCIÓN: \$25.481.560.318 (44,3%)

En este punto el señor Rector, indicó que a la fecha, en general, los ingresos de la UCEVA están aforados en la suma de \$100.331.850.854 que incluye los recursos de la UCEVA los que se presenta en el anexo Ejecución Presupuestal de Ingresos comparativa, expresando que de la suma de los \$100.331.850.854 se tiene una ejecución del 39.7% que equivalen a \$39.863.024.029, recordando que a la fecha se generan unos recursos por matrícula pendientes por desembolsar del Ministerio de Educación por los programas de gratuidad que son Generación E y Matrícula Cero y se espera que al finalizar la vigencia se recaude la totalidad de los ingresos.

Indica que la presentación se hará por parte de la funcionaria María Isabel Roldan quien seguidamente explicó el comportamiento de la ejecución de los ingresos propios de la institución los que se presenta en el anexo Ejecución Presupuestal de Ingresos comparativa, expresando que de la suma de los \$100.331.850.854 se tiene una ejecución del 39.7% que equivalen a \$39.863.024.029, recordando que a la fecha se generan unos recursos por matrícula pendientes por desembolsar del Ministerio de Educación por los programas de gratuidad que son Generación E y Matrícula Cero y se espera que al finalizar la vigencia se recaude la totalidad de los ingresos.

Continúa la profesional María Isabel Roldán Padilla informando acerca de las transferencias corrientes que ascienden a \$11.854.039.502 y, corresponden a aportes de la Nación, estampillas, devolución de IVA de tres períodos y transferencias del Municipio; En los recursos de capital se tienen \$6.383.457.960 compuesto por: Rendimientos financieros de \$203.361.395; Recursos de intereses por préstamos \$1.471.820 y Recursos del balance que corresponden al superávit fiscal de la vigencia 2021 por \$6.180.096.565.

En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos se tiene un presupuesto definitivo por convenios de \$35.535.941.046; por servicios educativos \$64.795.909.808 para así tener una ejecución de \$34.255.510.164 correspondientes a la operación normal (52.9%), es decir, servicios educativos incluyendo transferencias y recursos de capital y \$5.607.513.865 que corresponden a recursos de convenios (15.8%).

En relación con la ejecución en general de Gastos del presupuesto definitivo que corresponde a la suma \$100.331.850.854, que incluye la ejecución de los recursos interadministrativos (convenios 327 y 309 del DPS), el nivel de ejecución en general va en



un 62.8% equivalente a la suma de \$62.987,470.386, recordando que la ejecución se hace con todos los compromisos que se generan de la contratación o de la relación contractual que tiene la Institución para mirar la ejecución detallada donde se observan algunos rubros que llegan al 100% de la ejecución que son detallados o específicos para ciertos servicios como ordena la norma. Respecto de los gastos de funcionamiento se observa que la ejecución tiene unos cincuenta y ocho mil millones de pesos (\$58.628.595.235) que corresponden al 74% que está conforme a lo corrido del año, donde los gastos de personal están en un 57.3% y la adquisición de bienes y servicios en un 88.3% generado básicamente por aquellos rubros que ya están ejecutados en un 100%.

El señor Rector aclara que en la ejecución de planta de personal están incorporados los pagos que se hicieron a los docentes de planta y hora cátedra por concepto de primas y prestaciones sociales de mitad de año y el pago de la prima de servicios al personal administrativo. Respecto de recursos educativos por servicios, transferencias y recursos de capital se tiene una ejecución de \$29.772.112.896, es decir, que en el presupuesto de la operación de la Institución existe un equilibrio porque se tiene un valor en la ejecución ingresos que respalda la ejecución de gastos y por convenio se tienen \$33.215.537.490 que corresponde a toda la contratación, haciendo énfasis, que una vez se liquide uno de los convenios, inmediatamente se procederá a la reducción presupuestal.

Continuando con el informe de tesorería se tiene:

- Información certificada por el área de Tesorería sobre saldo en el PAC y Rendimiento Financiero, Recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a agosto de 2022, que se resume así:

INFORMACIÓN DE TESORERÍA		
SALDO PAC: \$20.414.925.197		
RP: 9.957.477.373 (49%)		
T. NACIÓN INV: \$4.423.227.706 (22%)		
T. NACIÓN FUNC: \$83.915.744 (0,4%)		
T. NACIÓN EXC. COOP: \$- (0%)		
ESTAMPILLA: \$4.585.686.972 (22%)		
PONCHO: \$24.923.134 (0,2%)		
IMPRETICS: \$68.807.069 (0,3%)		
CONVENIO 327: \$17.272.117 (0,1%)		
CONVENIO 309: \$1.253.615.082 (6%)		
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS: \$201.824.574	
		RECURSOS DE ESTAMPILLA:
		SALDO ANTERIOR: 2.593.785.271
		(+) GIRADO: \$5.712.291.188
		(+) RENDIMIENTOS: \$31.974.141
		(-) PAGOS: \$3.752.363.628
		SALDO ACTUAL: \$4.585.686.972

Respecto de los convenios 327 y 309 del DPS existen unos recursos de \$17.272.117 y \$1.253.615.082, respectivamente.

Con respecto a los rendimientos financieros se tienen \$201.824.574 y por Recursos de estampillas se tiene un saldo anterior de \$2.593.785.271 más recaudos recibidos por \$5.712.291.188 por lo que se han generado rendimientos por estos recursos de \$31.974.141 y se han efectuado pagos por \$3.752.363.628 para contar con un saldo actual de \$4.585.686.972. Con este informe se termina el informe financiero.

Continúa el señor Rector con el informe, presentando la relación contractual del mes de agosto indicando que esta sigue el curso normal dentro del plan anual de adquisiciones de la Institución, básicamente corresponde a algunas compras que tenían que ver con el contrato interadministrativo de Impretics del que ya se encuentra finalizando, unos contratos que son recursos del DPS y algunos contratos de funcionamiento, para un gran total en contratación de \$705.455.459.

Para el último trimestre de la vigencia 2022, se realizará la contratación del mantenimiento estructural (incluido en el plan de fomento en curso), con el fin de realizar la intervención a algunas cubiertas en época de vacaciones de los estudiantes para tener un menor impacto, solicitudes que se habían realizado por los estudiantes incluso aquí en el consejo directivo, la compra de licencias de software, compra de libros y equipo de laboratorios.



También se manifiesta que la matrícula cero ha tenido un impacto positivo, garantizando los recursos, y que a la fecha el saldo que nos debe el Ministerio es muy mínimo, y se da por los ajustes que se realizan con los estudiantes que se retiran o que no cumplen con los requerimientos de esta política.

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores		
			Funcionamiento	Inversión	DPS
Contratación Directa	Compraventa	5		\$ 251.384.460	
	Contrato	1		\$ 185.878.039	
	Interadministrativo Prestación de Servicios	6		\$ 205.861.250	\$ 22.634.000
Mínima Cuantía	Suministros	1	\$ 15.436.672		
	Compraventa	1	\$ 24.261.038		
TOTALES		14	\$ 39.697.710	\$ 643.123.749	\$ 22.634.000
				\$705.455.459	

En otros temas, el señor Rector informa acerca de diferentes temas Institucionales, así:

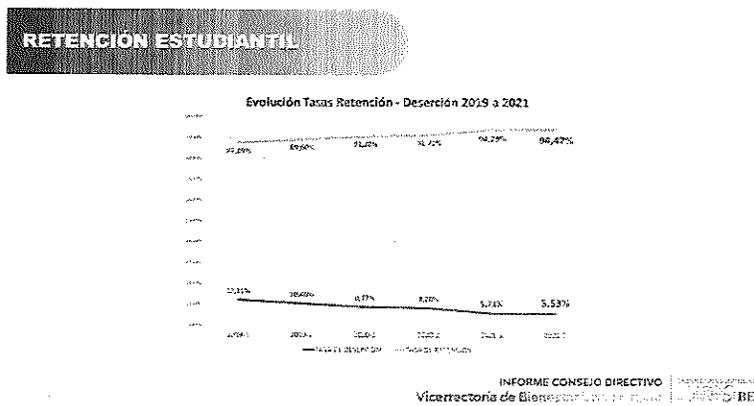
- Se recibió visita simultánea de pares académicos los días 30 y 31 de agosto, para la renovación de registro calificado de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y del programa de pregrado de Ingeniería Electrónica; nos encontramos a la expectativa del pronunciamiento de las salas de los programas que ya recibieron las visitas con anterioridad y no ha llegado el registro calificado, vale la pena decir que a veces en la visitas los pares intentan ver en la UCEVA lo que tienen en sus propias instituciones, por ejemplo en la Especialización en SST el par quería cambiar el nombre del programa, olvidando que la visita se realiza para renovación y no para programa nuevo; desde la Vicerrectoría Académica y el equipo de aseguramiento se realizan todas las coordinaciones necesarias con las otras vicerrectorías, dirección de internacionalización, decanaturas con base en experiencias previas y los acompañamientos que se han recibido del Ministerio de Educación.
- Se tiene programada también visita simultánea de pares académicos los días 29 y 30 de septiembre, para la renovación de registro calificado del pregrado de Comercio Internacional y para registro calificado nuevo en Administración de Servicios de Salud.
- En desarrollo del convenio interinstitucional docencia – servicio entre la UCEVA y el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, se dictó el Diplomado en Docencia Universitaria con enfoque en el área de la salud, del cual participaron 38 profesionales vinculados a dicha entidad. Los módulos desarrollados durante esta formación que tuvo una intensidad de 210 horas, fueron: Didáctica clínica; Universidad y sociedad; evaluación de los aprendizajes y pruebas estandarizadas; pedagogía; investigación y producción; diseño curricular y TIC. En la que participaron en este diplomado profesionales de la medicina, enfermería, derecho, ingeniería, entre otras áreas del conocimiento, el cual fue certificado en ceremonia cumplida el 14 de septiembre en las instalaciones de la UCEVA.
- En Gestión de Investigación, será presentado por la UCEVA en el WRO, un robot para el cuidado del ser humano en ambientes de hospital, desarrollando labores como las de llevar a la lavandería del hospital la ropa, traer agua a las habitaciones, y jugar con los pacientes, será presentado por la UCEVA en el WRO, competencia de robótica global desarrollada por LEGO y dedicada a la ciencia, la tecnología y la educación. Al evento, que se cumplirá entre el 26 de septiembre y primero de octubre, se logró llegar a través del trabajo desarrollado por el recién creado semillero de robótica ASIMOV 4.0, dirigido por el docente David Bustamante, con 2 estudiantes de Ingeniería Electrónica y 1 de Ingeniería de Sistemas. Los torneos WRO se organizan en más de 85 países en todo el mundo. El equipo Ucevista se presentará en el concurso nacional, contra todos los equipos de Colombia, quienes llevan más de 10 años de trabajo. Los ganadores tendrían la oportunidad de representar a Colombia en el mundial de robótica WRO que se llevará a cabo en Alemania.



- Con sello editorial UCEVA, es presentada la obra “Cien años Trujillo Jardín del Valle 1922-2022 una historia que vale la pena contar”, producto de una rigurosa labor de investigación conjunta, entre la Administración Municipal de Trujillo y la UCEVA, libro que es lanzado en el marco del primer centenario de esta localidad. La historia se cuenta en cinco capítulos que trata de los aspectos fundacionales del municipio; los geográficos y socioculturales; los hitos históricos que marcaron inexorablemente al municipio de Trujillo desde la reivindicación y solidaridad con las víctimas; el renacer, el florecimiento del jardín del Valle, la visión hacia el futuro inmediato y en cuanto al último capítulo, se desarrolló con base en la estrategia denominada El Baúl de los Recuerdos, construida de manera conjunta con los actores del territorio y es el fruto del esfuerzo liderado por el Comité Centenario de la Alcaldía del municipio de Trujillo 2020-2023. Libro entregado el día de ayer en el Centenario del Municipio que ha generado los mayores reconocimientos a la Uceva por esta producción.
- En Gestión de Proyección Nacional e Internacional: gracias a la participación institucional en la plataforma internacional INILAT Mov, la UCEVA hizo parte de la convocatoria propuesta por la Universidad Estatal de Maranhão - Brasil, que consistió en la oferta de becas para cursar estudios virtuales del idioma portugués con esta universidad. Después de un proceso de postulación y selección rigurosa por parte de la IES externa, la UCEVA, a través de la Dirección de Internacionalización, logró la aceptación de seis (06) estudiantes distribuidos así: (03) Comercio Internacional, (01) Licenciatura en Lenguas Extranjeras y (02) Medicina.

El rector informa que se realizó convocatoria para Elección del Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo, elección que se realizará el 23 septiembre de manera virtual; en esta ocasión se cuenta con tres (3) aspirantes inscritos habilitados, votación que se realizará por la plataforma Urna Virtual de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.

El Rector le da el uso de la palabra al Vicerrector de Bienestar Universitario, Carlos Hernán Méndez Díaz, el cual realiza la presentación de la Retención Estudiantil aplicada en la Institución, este porcentaje de 5.53% ubica a la UCEVA en un ranking de SPADIES dentro de las mejores universidades a nivel nacional.



Explica el Sistema de Bienestar Universitario – SIBE – el cual consta de 4 áreas misionales: Apoyo al Estudiante; Recreación y Deporte; Atención Integral en Salud; y Artística y Cultural.

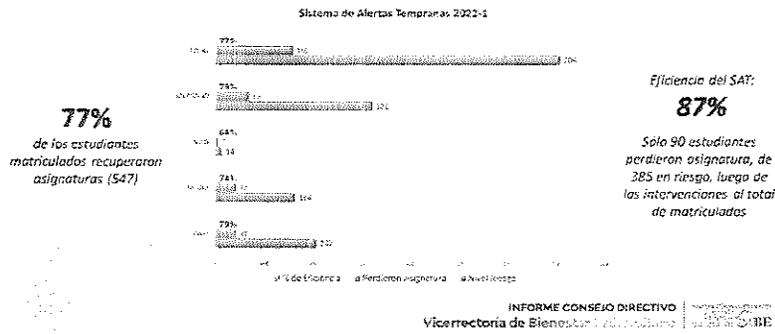
Informa igualmente que se ha incorporado el sistema de alertas tempranas de riesgo académico mostrándose los resultados obtenidos, es así como el 77% de estudiantes matriculados después de un trabajo intenso con estos estudiantes recuperaron asignaturas logrando sacarlos del riesgo, con ello lo que se está evitando la repitencia y la deserción.

8

27

APOYO AL ESTUDIANTE

Sistema de Alertas Tempranas



APOYO AL ESTUDIANTE

Sistema de Alertas Tempranas

FACULTAD	SALUD		INGENIERÍA		FACAEC		EDUCACIÓN		JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS	
	Nivel Riesgo	Perdieron Asignatura	Nivel Riesgo	Perdieron Asignatura						
Bajo	24	3	57	17	49	6	48	5	29	8
Medio	15	0	65	27	34	8	29	2	21	5
Alto	1	0	2	2	5	2	3	0	3	1
Sin Riesgo	58	2	90	35	50	9	48	11	75	12
Total	98	5	214	81	138	25	128	22	128	26
Matriculados que Recuperan	95%		62%		82%		83%		80%	
Intervenidos que Recuperan	97%		79%		88%		91%		89%	

INFORME CONSEJO DIRECTIVO
Vicerrectoría de Bienestar Universitario

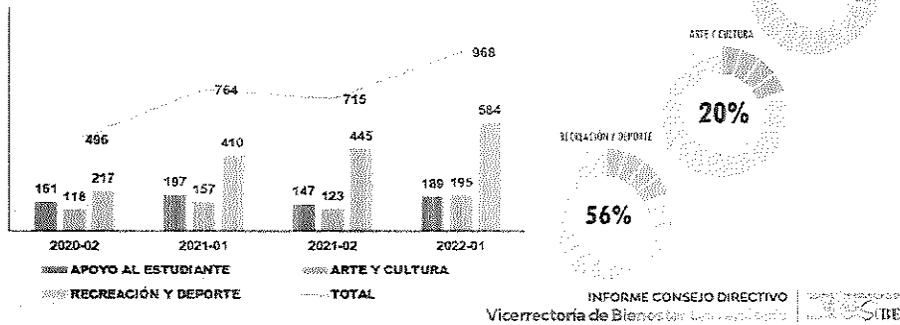
Desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, mediante la Estrategia PRESER, en cumplimiento de la Resolución Rectoral No. 808 del 30 de junio de 2020 se aplican 8 estrategias semanalmente, en las cuales se intervienen a los estudiantes de primer semestre, durante dos (2) horas, así: **Componente Psicosocial:** Crecimiento personal y desarrollo del Ser; Prevención al consumo de sustancias psicoactivas – SPA; Educación para la sexualidad; y Lúdica (educativa) **Componente Académico:** Pensamiento lógico; Lectoescritura; Orientación socio ocupacional; y Métodos, técnicas y hábitos de estudio. Además de las capacitaciones Saber PRO; acompañamiento permanente de psicólogos, buscando cerrar brechas no solo con los estudiantes sino también con los docentes. También se tiene un programa de tutorías por facultades

El Vicerrector de Bienestar Universitario, Carlos Hernán Méndez Díaz, informa a los Consejeros que se ha incrementado el portafolio de créditos de Bienestar de 09 a 50 con la nueva administración; y se evidencia que ha aumentado el número de participación con respecto al período académico anterior; en el área de atención integral en salud, se han realizado varias jornadas de: vacunación (covid-19) vacunación (PAI), toma de presión y de IMC, donación de sangre, tamizaje y autoexamen de mama.

X
A

CRÉDITOS ACADÉMICOS

Desde el periodo 2020-02 hasta el 2022-01, puede observarse un aumento en la participación del 95,16%. Del periodo 2021-02 al 2022-01, se observa un aumento de participación del 35,38%. Asimismo, se observa que la mayor participación se encuentra en los créditos ofertados por el Área de Recreación y Deporte.



El rector, explica que se ha realizado un trabajo conjunto con los Docentes de cada uno de los programas de las distintas facultades y allí con los psicólogos se busca sensibilizarlos en el sentido que ellos también ayuden a identificar las situaciones problemáticas de los estudiantes, inclusive situaciones problemáticas de los mismos profesores, activándose además un mecanismo adicional, proponiéndoles a estudiantes y docentes que para mitigar el efecto de conflictos acudir al centro de escucha de bienestar para trabajar en algún momento en la resolución de conflictos; también se informa a los Consejeros que desde la Vicerrectoría Académica se realiza capacitación y formación a los Docentes, y éstos se vinculan cada vez más mediante el proyecto integrador e interestructurante, en temas de internacionalización y de investigación; cultura que ha sido más dinámica con los estudiantes, ya que anteriormente eran más apáticos a nuevos conocimientos, mayor participación en semilleros de investigación, inclusión en procesos de internacionalización con una participación aproximada de 80 estudiantes.

El señor Rector manifiesta se ha planteado un desafío desde el consejo académico un estudio interno muy ágil, que nos permita hacer una caracterización urgente de las brechas de los estudiantes que nos están llegando y los que nos van a llegar, interactuando con la Secretaría de Educación Municipal, para prepararnos adicionalmente en cuáles son las brechas de la región, y que la UCEVA pueda tener una respuesta oportuna para apoyar a ese cierre de brechas.

También se informa a los señores Consejeros, que en el mes de septiembre se realizó la celebración del Día del Docente, con una participación de aproximadamente de 650 docentes, evento en el que se hace un reconocimiento desde la rectoría por el tiempo de servicio y por su labor en distintas actividades académicas como se ha hecho en otrora.

Interviene la consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz y expresa que como delegada del señor Ministro de Educación Nacional quiere hacer un reconocimiento donde se evidencia que la institución sigue avanzando en aquellos procesos y dinámicas felicitando al señor Rector, a todo su equipo y a Bienestar institucional en cuanto a las acciones afirmativas para la permanencia de los estudiantes, acciones exitosas para que se puedan graduar en forma oportuna como está instituido en las IES; en cuanto a la revisión de la información financiera, presupuestal y contractual, recomienda que en el marco de la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre, se haga una pedagogía en cada uno de los aspectos, aunque son para las entidades del orden nacional, si bien es cierto, finaliza "invitando" a las demás ramas del poder público, como las entidades territoriales, en aplicación del principio de la colaboración armónica, se necesita de una buena planeación de las actividades, por ejemplo aspectos tan importantes como los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, la manera eficiente que se da a los contratos interadministrativos, temas de conflictos de interés, la importancia de utilizar la tienda virtual del estado colombiano y de subir la información a la plataforma SECOP, por favor revisar la contratación directa de la Uceva; y orientar nuestro presupuesto en la austeridad del gasto, por ejemplo caso de vacaciones, tratamiento de comisiones y viáticos, arrendamientos de sedes, tema de combustible, menos gastos en servicios públicos, servicio de vigilancia, e invita a evaluar que elementos que como UCEVA podríamos acoger de la directiva.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, solicita al señor Rector Juan Carlos Urriago Fontal, informar cómo se encuentra la ejecución y desembolsos de los Convenios con DPS, a lo cual el señor Rector interviene, así: para el mes de septiembre el estado de los convenios era:

Convenio 309-2021 tiene prórroga hasta el 15 de septiembre de 2022, se encuentra en un 80% de ejecución, donde las actividades de campo en un gran porcentaje de municipios se han terminado. Se está en revisión de las evidencias (soportes) para el tercer pago del Convenio el cual se espera den autorización de facturación en el mes de octubre.

El convenio 327-2021 se encuentra en liquidación de acuerdo a la Sentencia C-153 de 2022, a la fecha se han enviado los informes y soportes requeridos por el supervisor del contrato, sin embargo, no hemos sido informados del procedimiento de la liquidación hasta el momento. Es de anotar que se han realizado los requerimientos de información al supervisor

La UCEVA espera que para el mes de diciembre los dos convenios se encuentren finiquitados, uno por la sentencia de la Corte y el otro porque ya entro la cuenta de cobro y ya se dio su ejecución.

El señor Rector Juan Carlos Urriago Fontal, informa que el DAFP solicitó mediante Circular Externa No. 100-008-2022 el diligenciamiento obligatorio del reporte de contrato de prestación de servicios de personas naturales y jurídicas, vigencia 2022; la UCEVA reporta sólo 23 contratos de prestación de servicios en apoyo a la gestión, que la mayoría se realizan para la Vicerrectoría de Bienestar universitario, como son los médicos, enfermeras, psicólogos, en la Institución se realizan pocos estudios a través de terceros, ya que se cuenta con un arquitecto en apoyo a la gestión en la oficina de planeación. Si estamos pensando en aplicar a proyectos de infraestructura si necesitaríamos de un ingeniero externo de acuerdo a lo hablado con el Ministro de ingeniería a detalle, proyectos que están en el Plan de Ordenamiento Institucional.

Se informa también, que la UCEVA, realiza la contratación por la plataforma SECOP II, la cual es muy completo y presenta muchos inconvenientes y son muchos los procesos que se declaran desiertos, los proveedores no se presentan por la tramitología del SECOP; se ha hecho uso de la tienda virtual, por ejemplo, para la compra de equipos de cómputo, pero solo permite comprar hasta 60 equipos, también se utiliza para realizar las consultas necesarias para la contratación.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, afirma que fue satisfactorio haber recibido las respuestas del señor Rector.

Los consejeros expresan su agradecimiento por la información financiera recibida.

El señor Presidente del Consejo felicita al señor Rector por el informe financiero, pues cada día se reciben buenas noticias frente a los balances.

3. Consideración del proyecto de Acuerdo

Por el cual se autoriza al Rector para otorgar descuentos en los derechos de matrícula de los programas de posgrado propios en el marco de convenios interinstitucionales. - (ver archivo 4 y 4.1)

Se deja constancia, que el proyecto de acuerdo, fue revisado desde la legalidad y redacción, por la Asesora Jurídica Externa, Abogada Mariana Donneys Agudelo.

El señor Rector manifiesta que el proyecto es con el fin de promover con otras entidades públicas y privadas ofertar nuestros programas de posgrado con descuento, para lograr un equilibrio financiero y fortalecer la población estudiantil en posgrados, proyecto que será presentado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, la Dra. Luz Mireya González.



La Vicerrectora Administrativa y Financiera, la Dra. Luz Mireya González, expone a los Consejeros:

La oferta posgradual de la institución se encuentra constituida por siete programas de posgrado en diferentes áreas de conocimiento, a saber: Maestría en Bilingüismo y Educación, Maestría en Pedagogía, Maestría en Pedagogía de la Cultura Física, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Especialización en Derecho Constitucional, Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz y Especialización en Derecho Administrativo, que una de las razones son las nuevas dinámicas, un despliegue de los 7 programas de posgrado que se ofertan en la Institución, y los 6 posgrados que se están preparando en la Vicerrectoría Académica.

Que las vicerrectorías Académica y de Investigaciones, han referido la necesidad de dar respuesta a los convenios que se realizan en temas de educación continua, redes y otras instituciones, que se han suscrito los convenios pero no se encuentran establecidos los descuentos para programas de posgrados, sólo los descuentos de ley como es el descuento electoral, se busca que mediante estas estrategias la UCEVA pueda responder a la entidades y a su cuerpo profesoral con cualificación posgradual, y fortalecer la población estudiantil en posgrados.

La siguiente es la población estudiantil de posgrados:

ESTUDIANTES POSGRADO POR PERIODO ACADEMICO

Periodo	Jornada	Programa Académico	I	II	III	IV	Total
2022 - 1	DIUR	810 - ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12	16			28
2022 - 1	NOCT	890 - MAESTRIA EN BILINGUISMO Y EDUCACION	4	5	5	11	25
2022 - 1	FINS	891 - MAESTRIA EN PEDAGOGIA	12	20			32
2022 - 1	DIUR	892 - MAESTRIA EN PEDAGOGIA DE LA CULTURA FISICA	12	16			28
2022 - 1		Total Por Periodo del Plan de Estudio (Semestre)	39	57	5	11	113

Periodo	Jornada	Programa Académico	I	II	III	IV	Total
2022 - 1	FINS	820 - ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL	15	11			26
2022 - 1	FINS	850 - DERECHO ADMINISTRATIVO	19	20			39
2022 - 1		Total Por Periodo del Plan de Estudio (Semestre)	34	31	0	0	65

Periodo	Jornada	Programa Académico	I	II	III	IV	Total
2022 - 2	DIUR	810 - ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	7			11
2022 - 2	NOCT	890 - MAESTRIA EN BILINGUISMO Y EDUCACION		2	7	6	15
2022 - 2	FINS	891 - MAESTRIA EN PEDAGOGIA	12	12	18		42
2022 - 2	DIUR	892 - MAESTRIA EN PEDAGOGIA DE LA CULTURA FISICA		12	16		28
2022 - 2		Total Por Periodo del Plan de Estudio (Semestre)	16	33	41	6	96

El presidente delegado del Consejo Directivo, Dr. Jhon Fredy López Cardona pregunta si el señor Rector tiene más ilustración, a lo cual responde el Dr. Juan Carlos Urriago Fontal que ya la Vicerrectora Administrativa y Financiera realizó su exposición de motivos.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, enfatiza que es clara la propuesta de la Dra. Luz Mireya González; recomienda que se incluya en los considerandos del Acuerdo Directivo, la autosostenibilidad de los programas de posgrado, frente al balance de ingresos y gastos en el presupuesto, ya que por lo expuesto no presenta impacto negativo. La Dra. Díaz, pregunta si esta situación se previó al presentarse el presupuesto de la vigencia 2022.

A lo cual el Señor Rector, informa que la dinámica de los programas de posgrados no es la mejor, pero se hizo el ejercicio, y no hay tanta demanda y en ocasiones se ha subsidiado docentes de la Institución para la realización de las maestrías.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, expone que en las memorias del cálculo del presupuesto se contemplan los descuentos, pero también en la proyección de los programas se define un punto de equilibrio, es más beneficioso tener más estudiantes sobre el punto de equilibrio; por ejemplo, con las Secretarías de Educación, por medio de



convenios se aumentaría el número de estudiantes en las maestrías ofertadas por la Institución; otras entidades privadas como Coomeva si se pactan grupos se garantizaría un mayor número de población estudiantil; en el caso del convenio Docencia-Servicio con las entidades de salud, la contraprestación se haría sin intercambio de recurso, si ingresan los estudiantes no hay erogación del recurso por Tesorería del porcentaje pactado; igualmente para el programa institucional de cualificación docente y personal administrativo en posgrado, si realizan el posgrado en la Institución no habría que hacer erogación a favor de otras instituciones de educación, y tendríamos un efecto positivo a nivel de ingresos.

En cuanto a la Directiva Presidencial en temas de austeridad, se informa que la oficina de control interno ya la había socializado, y que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto de la próxima vigencia, adicionalmente a los programas de austeridad que ya se tienen dentro de la institución.

Interviene el Señor Rector, y aclara que cada convenio está sujeto a revisión, no se estandariza el porcentaje (%), para cada entidad se definirá el porcentaje de descuento y el número de estudiantes beneficiados.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, afirma que son explicaciones suficientes, que sólo solicita ampliar los considerandos, y aprueba el proyecto.

El presidente delegado del Consejo Directivo, Dr. Jhon Fredy López Cardona, manifiesta que las explicaciones son apropiadas y le desea éxitos en los acercamientos con las Alcaldías y otras Entidades para promover los convenios, en pro de fortalecer financiera y académicamente la Institución.

El presidente delegado del Consejo Directivo, Dr. Jhon Fredy López Cardona, somete a consideración la aprobación del acuerdo directivo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.

El consejero Germán Trujillo Martínez, recomienda que como no se hizo llamado a lista para la aprobación del Acuerdo, a lo que el Presidente delegado del Consejo Directivo, responde que si no hubo salvamento de voto, se entiende que es unánime, y es aprobado por unanimidad.

4. Agenda Estratégica de Septiembre.

➤ Informe Proceso de Elaboración del Presupuesto, vigencia 2023.

El señor Rector manifiesta que en el mes de noviembre se presentará el Informe Consolidado, que el día de hoy se realizará la exposición por parte de la Profesional Especializado del área de Gestión de Recursos Financieros María Isabel Roldan Padilla.

La contadora de la Institución, expone que el proceso de elaboración del presupuesto, se realiza teniendo en el marco de 3 grandes componentes, como son: 1. Marco Normativo; 2. Sistema Presupuestal; y 3. Procedimiento.

El sistema presupuestal institucional, nace a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo, y se divide en Plan Financiero, Plan de Inversiones y Presupuesto anual.

El Plan de Inversiones contempla el POAI (Plan operativo anual de inversiones) y el Banco de Programas y Proyectos.

El presupuesto anual contempla el Plan Anual Mensualizado de Caja, garantiza la ejecución del presupuesto.

k

R

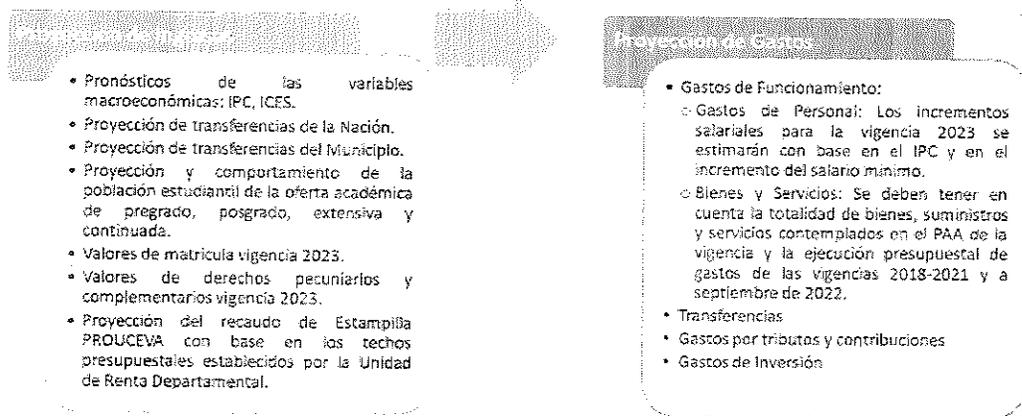
El Procedimiento y consolidación de información presupuestal, se construye con información relevante de todas las dependencias de la institución, por ejemplo, la proyección estudiantil, información que ya fue solicitada a la vicerrectoría académica.

La profesional informa que los gastos se presupuestan basados en el IPC y el ICES, para el caso de los gastos de personal, no hay un porcentaje de incremento definido para los funcionarios públicos para la vigencia 2023, por lo tanto, se tendrá en cuenta el IPC; y los gastos de inversión son coordinados con la Oficina de Planeación de acuerdo a la radicación del Banco de Programas y Proyectos.

Aclara que, con respecto a la Directiva Presidencial de austeridad, la institución tiene programado las vacaciones colectivas en el mes de diciembre para todo el personal, por lo tanto, no es necesario incurrir en gastos para cubrir vacantes por vacaciones.



3. Procedimiento y Consolidación de Información Presupuestal



El presidente delegado del Consejo Directivo, Dr. Jhon Fredy López Cardona, pregunta a los demás consejeros si tienen alguna pregunta sobre la exposición anterior.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, manifiesta que ve un ejercicio juicioso, conservador en el proceso de elaboración del presupuesto, vigencia 2023; informa que el señor Ministro ha anunciado que se están gestionando 5 puntos del IPC, pero que se debe seguir trabajando con las proyecciones presentadas, hasta el momento que se tenga la certeza del porcentaje de incremento, se incorporen al presupuesto aprobado; en referencia a los gastos de inversión, también informa que el señor Presidente ha venido trabajando con el Ministro de Hacienda para seguir fortaleciendo los planes de fomento, pero hay que esperar un poco que se haga de manera oficial, y que afortunadamente en la UCEVA hay base presupuestal.

➤ Informe de Vicerrectoría Académica

(2do. Informe de avance de los Procesos de renovación de registros calificados y Acreditación de Alta Calidad programas de la Institución)

El vicerrector Académico, Gustavo Adolfo Cardenas Messa, expone a los demás consejeros, que hemos recibido acompañamientos importantes para los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad; hay tres líneas de acción: renovación de Registros calificados de los programas que se le vence su registro, la presentación de nuevos programas y la radicación de documentos para acreditación en alta calidad de los programas.

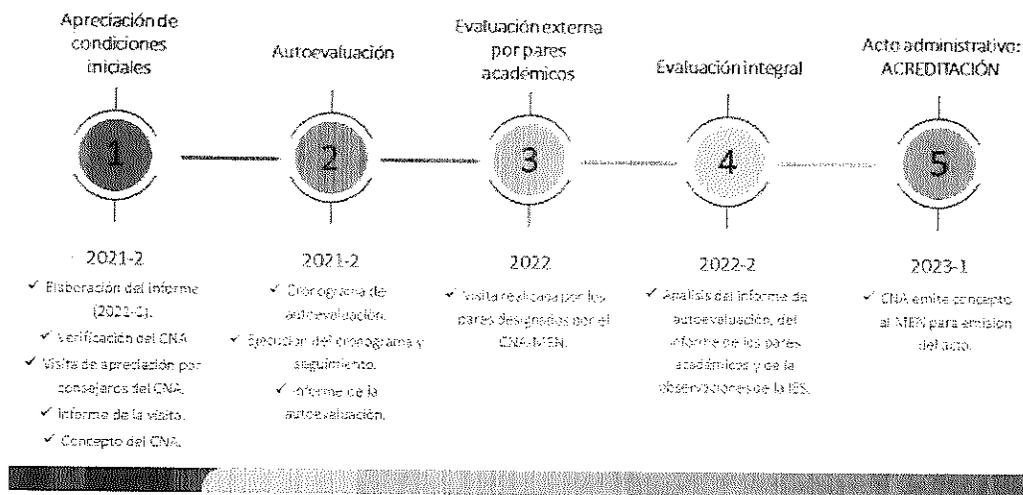
↓
D

La Institución ha recibido las visitas de pares académicos para renovación de registro calificado de 4 programas: Enfermería, Contaduría Pública, Ingeniería Electrónica y la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se espera la visita de pares académicos para el mes de septiembre para renovación de registro calificado del programa Comercio Internacional y para el programa nuevo Administración en Servicios de la Salud, primera visita que se recibirá presencial posterior a la pandemia.

Se encuentra pendiente por agendar por parte del Ministerio las visitas de pares académicos para renovación de registro calificado de Ingeniería Agropecuaria, Especialización en Derecho Constitucional y para el programa nuevo Tecnología en Regencia de Farmacia.

TRÁMITE DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD



Los programas académicos acreditables, son aquellos que tienen por lo menos ocho (8) años de antigüedad y continuo funcionamiento, como los son: Derecho, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Medicina, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Internacional.

Ya se encuentran radicados los programas con condiciones iniciales: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Derecho, y se está esperando la visita del CNA, y avanzar en el proceso de autoevaluación.

Se espera la renovación de registro calificado del programa de Enfermería, el cual puede presentarse como acreditable en alta calidad.

El vicerrector Académico, también informa que la Autoevaluación nos permite como Institución, conocer el impacto que generan los programas y organizar temas para avanzar, saber dónde nuestras acciones deben impactar, la calidad de nuestros programas académicos.

El vicerrector académico, informa que los conceptos que emite el CNA son muy retardados, por ejemplo, las reacreditaciones de los programas de Licenciatura, visita que se realizó el año pasado, los cuales aparecen en el SACES, pero la Institución no conoce los conceptos.

El presidente delegado del Consejo Directivo, Dr. Jhon Fredy López Cardona, pregunta a los demás consejeros si tienen algún comentario.

8



El consejero Germán Trujillo Martínez, manifiesta que ahora con el nuevo equipo de trabajo, se han sacado adelante los procesos académicos, y ahora hay una línea trazada con ese fin.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, expresa que hay un buen equipo de trabajo académico, y pregunta si los programas de Licenciatura se encuentran vencidos, a lo que el señor Vicerrector Académico responde que la solicitud se presentó a tiempo y la visita también se realizó en el tiempo, y por ello entendemos que seguimos acreditados; también se aclara que con el nuevo rector se dio un crecimiento al equipo de trabajo de la vicerrectoría el cual apenas se contaba con tres (03) profesionales, este año ha sido el 3 años que el ministerio ha dado el acompañamiento a la Institución en alta calidad.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, pregunta cuál es el tratamiento que se le está dando a las nuevas cohortes de las licenciaturas; el señor Vicerrector Académico responde que de acuerdo al concepto mientras el Ministerio de Educación no expida la resolución de la nueva acreditación seguimos teniendo la aprobación dado que la visita se realizó en el tiempo previsto antes de su vencimiento.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, afirma que la Institución está en lo cierto.

5. Proposiciones y varios.

El presidente delegado del Consejo Directivo, Dr. Jhon Fredy López Cardona, propone enviar un comunicado o tarjeta a la Dra. Limbania Perea Doronsoro, Secretaria General de la Institución, quien se encuentra incapacitada y en proceso de recuperación, proposición que es aprobada por los demás consejeros.

La consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, pregunta al señor Rector, sobre la queja del Dr. Jairo Gutiérrez Obando. El señor Rector, Juan Carlos Urriago Fontal responde que la Jefe de Oficina Jurídica de la Institución, presentó los documentos en respuesta al requerimiento de la Procuraduría Provincial de Guadalajara de Buga, y que hasta la fecha en el correo de notificaciones judiciales de la UCEVA no se ha recibido comunicación alguna para notificar auto que dé apertura a la investigación; en su momento se entregó toda la documentación respectiva en acompañamiento de la Asesora Jurídica Externa, Abogada Mariana Donneys Agudelo.

Agotado el orden del día y siendo las 11:14 a.m. El presidente delegado del Consejo Directivo, Dr. Jhon Fredy López Cardona, da por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 20 de octubre de 2022, presidida por el doctor JHON JAIRO GÓMEZ AGUIRRE - Presidente del Consejo Directivo.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 22 de septiembre de 2022 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,



JHON FREDY LÓPEZ CARDONA

La Secretaria del Consejo,



NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Proyector: N.gomez - Secretaria General (e)